# TEMA 11: Cambios agrarios durante el siglo XIX: las desamortizaciones.

## 1. Introducción: Principios del Liberalismo

- Objetivo: Felicidad del hombre.
- Medio: Propiedad privada (derecho natural).
- Rol del Estado: Garantizar:
  - Propiedad privada.
  - Libertad.
  - **Igualdad** de oportunidades.

## 2. La Desamortización: Concepto y Objetivos

En el **Antiguo Régimen**, gran parte de la tierra era de "manos muertas" (Iglesia, municipios), fuera del mercado y sin tributar.

- No tributaban
- No podían ser vendidas
- Obstaculización de capitalización.

### Objetivo de la desamortización

Transformar la estructura de propiedad de la tierra para:

- Liberalizar el mercado de la tierra.
- Aumentar el número de **propietarios**.
- Fomentar la **riqueza** individual y nacional.
- Financiar al estado.

#### Mecanismos

## 1. Desvinculación:

- Liberar tierras de patrimonios vinculados (nobleza).
- Titulares pasan de usufructuarios a **propietarios**.
- · Abolir señorios y mayorazgos.

### 2. Desamortización:

- El Estado nacionaliza bienes (eclesiásticos, municipales).
- Venta en subasta pública.

#### Pasos de una Desamortización

- 1. Leves: Desvinculación y desamortización.
- 2. Nacionalización: Bienes pasan a ser "bienes nacionales".
- 3. Venta: Subasta pública.
- 4. Destino de los beneficios: Principalmente, amortizar deuda pública.

## 3. El Proceso Desamortizador en España (1767-1924)

Proceso discontinuo, dependiente del gobierno.

• 20 millones de hectáreas (39% de la superficie) pasan a manos privadas.

## Fases Principales

- Desamortización de Godoy (1798):
  - Bienes de los **jesuitas** y obras pías.
  - Carlos IV
- Desamortización de José I y Cortes de Cádiz (1811-1813): \*Poca repercusión por retorno del absolutismo.

- Guerra de Independencia.
- Desamortización del Trienio Liberal (1820-1823):
  - Breve, revertida por el absolutismo.
- Desamortización de Mendizábal (1836-1851):
  - Clero regular (inicialmente).
  - Clero secular (desde 1841).
  - Objetivo: Financiar la I Guerra Carlista y reducir la deuda.
- Desamortización de Madoz (1855-1924):
  - Bienes eclesiásticos restantes.
  - Bienes de propios y comunales de los municipios.

## 3.1. Desamortización de Mendizábal (1836)

- Contexto: Regencia de María Cristina, I Guerra Carlista.
- Objetivos:
  - Financiar la guerra.
  - Reducir la **deuda pública**.
  - Crear una base social de apoyo al liberalismo (burguesía agraria).
- Bienes afectados:
  - Clero regular (Decreto de 1836, exclaustración).
  - Clero secular (Ley de 1837, aplicada desde 1841).
- Consecuencias:
  - Ruptura de relaciones con Roma.
  - Se admitían títulos de deuda.
- Solo los **pudientes** pudieron participar.

### 3.2. Desamortización de Madoz (1855)

- Ley de Desamortización General (1 de mayo de 1855).
- Bienes afectados:
  - Eclesiásticos restantes.
  - Bienes de propios (municipales).
  - Bienes comunales (uso común de vecinos).
- Pago: Principalmente en metálico (menos atractivo para la burguesía).
- Mayor participación del campesinado, pero limitada en el sur por el tamaño de las fincas.

### 4. Consecuencias del Proceso Desamortizador

- No hubo reforma agraria equitativa. El objetivo principal era financiero.
- Aumento de la superficie cultivada y la productividad.
- Surgimiento de un proletariado agrícola numeroso y en condiciones precarias.
- Nueva burguesía agraria, imitando a la nobleza.
- Acentuación de la estructura de la propiedad:
  - Latifundismo (centro-sur).
  - Minifundismo (norte).

## 5. Transformaciones Agrarias y Desamortización en Andalucía

- Desvinculación: No modificó la estructura económica. Los señores se convirtieron en propietarios.
- Reforzamiento de la estructura preexistente:
  - Baja Andalucía: Consolidación del latifundismo.
  - Alta Andalucía: Reforzamiento de la mediana y pequeña propiedad.
- Transferencia de fincas: Afectó a una quinta parte del territorio andaluz.
- Continuidad en producción, cultivos y técnicas.
- Aumento de la producción (5%), más por extensión que por productividad.

- Explotación de mano de obra barata: Sistema rentable para los propietarios, sin incentivos para el cambio.
- Demandas de cambio: Proletariado agrario, organizado en torno a ideas socialistas y anarquistas.